

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2025/07114 *Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al suministro de agua potable y agua de riego, correspondientes al primer semestre de 2025.*

ANUNCIO

Aprobados por Decreto de la Alcaldía de 10 de junio de 2025, los padrones correspondientes a la Tasa por suministro de Agua Potable y Agua de Riego, correspondientes al primer semestre de 2025, se exponen al público por el plazo de 15 días naturales a efectos de reclamaciones.

Así mismo y de acuerdo con el que establece el arte. 124 de la LGT se notifica colectivamente, el lugar y plazo de ingreso:

Plazo de ingreso en periodo voluntario: del 7 de julio de 2025 al 6 de septiembre de 2025 ambos incluidos.

Lugares donde efectuar el pago: En las cuentas corrientes del Ayuntamiento de Barxeta.

Transcurrido el periodo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio con los recargos e intereses que resulten exigibles.

Recursos: contra el acto de aprobación del padrón y las liquidaciones incorporadas al mismo podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

Barxeta, 10 de junio de 2025.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.